

**BOLETÍN Nº 166 - 28 de julio de 2020**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

URROZ

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 02/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Urroz, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2020, aprobó inicialmente la modificación número 2 del presupuesto municipal del año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Urroz, 14 de julio de 2020. –El Alcalde, Josu Zozaya Ubiria.